

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO Nº 1
MIERCOLES 04 DE ENERO DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

- 1. APERTURA DE LA SESIÓN**
- 2. APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA Nº1 Y ORDINARIA Nº2 PERIODO 2016-2020 Y EXTRAORDINARIA Nº19 PERIODO 2012-2016**
- 3. INFORME SEÑOR ALCALDE**
- 4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 5. PRONUNCIAMIENTO COMISIONES**
- 6. PRONUNCIAMIENTO PARA DESIGNACION DE LOS CONCEJAL ES INTEGRANTES DEL CONCEJO DE SEGURIDAD**
- 7. PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL EN EL GIRO DE DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZA DE DON ANDRES MENESES UBICACIÓN SAN AGUSTIN Nº 790 LOCAL 2, CONCON**
- 8. PRONUNCIAMIENTO DIETA CONCEJAL ES**
- 9. PRONUNCIAMIENTO CONSTRUCCION COLECTOR AGUAS LLUVIAS CALLE CUATRO, CONCON**
- 10. PRONUNCIAMIENTO ARREGLO MENORES INFRAESTRUCTURA SANITARIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**
- 11. PRONUNCIAMIENTO CONTRATACION SERVICIOS ARRIENDO DE DOS VEHICULOS MUNICIPALES**
- 12. PRONUNCIAMIENTO AUMENTO CONCESION DE DOS MESES ENERO Y FEBRERO DE UN QUINTO CAMION**
- 13. PRONUNCIAMIENTO RATIFICACION PLAN ANUAL DE SALUD**
- 14. PRONUNCIAMIENTO CONCEJAL INTEGRANTE COMITE DISCAPACIDAD**
- 15. PRONUNCIAMIENTO HONORARIOS APOYO DOM**
- 16. COMISIONES**
- 17. INCIDENTES**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra Comuna damos por iniciado el Concejo N° 1 del miércoles 04 de enero de 2017, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya Spuler, Concejal Marcial Ortiz Flores, Concejal Gabriela Orfali Abud, Concejal Adriana Marinetti García, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy,
- **APROBACION ACTA ORDINARIA N° 2** que corresponde al miércoles 21 de diciembre de 2016

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- En general usted nos sorprendió ayer anunciando, en un desayuno a Carabineros, un terreno para seguridad el cual me parece bien, pero entiendo que ese terreno es el mismo que se aprobó para la posta rural y lo otro que me gustaría que si el terreno da para tanto cambiarle el uso de suelo y hacerlo mixto, para abrir la puerta a futuro para educación media para la escuela de Puente Colmo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esa es una iniciativa que estamos recién evaluando

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- ¿Se puede hacer el cambio de uso de suelo para que quede como mixto?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay que evaluarlo y no sé si lo podemos hacer

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Porque se habló de seguridad y nosotros aprobamos para salud y le cerramos las puertas a educación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No se trata de cerrar la puerta, sino que lo que estamos planteando que es un terreno que permite generar esto y lo que planteo es la posibilidad de que íbamos a hablar con Carabineros

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Estamos en aprobación de actas y ¿qué tiene que ver un tema con otro?, pero a mí me quedaron muchas dudas respecto de lo de ayer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero eso no tiene que ver con el acta
- **APROBACION ACTA EXTRAORDINARIA N° 1** miércoles 21 de diciembre de 2016,

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- En la última parte el Concejal Moya dice “que pasó con la calle del Tottus que es la quinta vez que se pide y aun no llega el Concejo” me gustaría que se aclarara eso

SECRETARIA MUNICIPAL

- En este minuto no se vuelven a discutir los temas que se traen en el acta porque lo que se está haciendo en estos minutos es aprobar el acta , si ustedes quieren volver a retomar esos puntos tendrán que solicitar que en una reunión futura se incorpore nuevamente en tabla y en segundo lugar el tema de los informes pendientes que ustedes pidieron cuando lleguemos al punto 3 de Informes se los vamos a entregar y los que no entreguemos le vamos a decir para cuando, porque hay un plazo de 15 días hábiles para entregarlo y lo otro que voy a aprovechar al tiro de aclarar para que no se preste a confusión, que por reglamento de Concejo si ustedes lo leyeron, las transcripciones de las actas son los extractos que hace el secretario municipal y así también está en la ley ,yo tengo un proceso de apoyo con las grabaciones que no siempre funciona , porque lo grabamos con un sistema súper especial que son estas grabadoras ,pero quien las hace con los extractos de las reuniones es el secretario municipal , ósea yo o quien

me subroga , eso lo quiero dejar claro y que ustedes repasen de nuevo el reglamento y lo otro que ustedes saben que el que no viene no vota el acta, de hecho a ustedes les tocó votar actas del periodo anterior porque lo que ustedes están revisando y verificando actas versus tablas, efectivamente los puntos que tenían en la tabla se trataron y que el informe , que es lo más importante, los acuerdos que son vinculantes se encuentran en el acta, eso es lo que interesa los acuerdos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **APROBACION ACTA ORDINARIA N° 2** que corresponde al miércoles 21 de diciembre de 2016, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 01**
- **APROBACION ACTA EXTRAORDINARIA N° 1** miércoles 21 de diciembre de 2016,

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es importante saber que hay dos actas extraordinarias N° 1 en el 2016, la que correspondió al periodo que termino el 06 de diciembre y esta es la N° 1 extraordinaria del periodo de ustedes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **APROBACION ACTA EXTRAORDINARIA N° 1 periodo 2016-2020** miércoles 21 de diciembre de 2016, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 2 unánime**
- **APROBACION ACTA EXTRAORDINARIA N° 19 del 2016**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esta acta trae un problema del día que se celebró el Concejo , no es un problema de contenido porque los acuerdos que están ahí yo doy fe que esos fueron, si a alguien no le parece pueden hacer los reclamos pertinentes pero ese día las grabadoras que nosotros tenemos y que ustedes ven que anda Don Hernán con ellas ninguna de las dos funcionó , además este equipo tenía un problema en ese minuto pero les quiero dejar en claro que el tema de la grabación es un tema de apoyo para la transcripción de

las actas, por lo tanto lo que viene de los acuerdos de esas actas es lo que ese día se trató y como se tomaron los acuerdos, para eso está el cuaderno en donde llevo registro de todas las actas desde que existe el Concejo Municipal, eso fue lo que pasó con esta acta, lo que sí ha ocurrido es que la junta de vecinos Concón Sur las ha estado pidiendo y las actas no se entregan hasta que se aprueban y también ha estado pidiendo la grabación, del acta pero la grabación no porque no existe grabación de ese día

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- De acuerdo a lo que acaba de decir la secretaria municipal le encuentro toda la razón en la parte legal pero si nosotros vamos al mismo Concejo que es lo que se discutió ese día y las razones que se dieron para la votación es sumamente atinente que la junta de vecinos y los ciudadanos en general que conocen las actas a través de la página web tengan claro lo que se votó en esa acta y porque se votó y bajo que argumento se dedujo que la votación tenía que ser esa, debo recordar que en las miles de reuniones del plan regulador los problemas más ~~serios~~ fueron Bosques de Montemar, Pinares, Costa de Montemar y Concón Sur y me parece muy preocupante que no aparezca lo que los Concejales opinaron ese día en la reunión de Concejo y yo doy fe que lo que ahí dice se votó pero en el acta no aparecen ninguna de las explicaciones que los Concejales dieron para votar a favor o en contra de la resolución

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo les recuerdo que como en esa oportunidad como en todas las del plan regulador ustedes no han argumentado porque voto a favor o voto en contra, lo que se hace es tomar un acuerdo y el acuerdo dice expresamente cual es la causal de porque votaron y si quiere se lo leo uno por uno

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Debo recordar que en ese Concejo específico e incluso el Alcalde dio explicación de porqué votaba a favor o en contra

SECRETARIA MUNICIPAL

- La única responsable de esta acta soy yo y si no está la grabación yo no se las puedo hacer aparecer porque no existe

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo lo único que estoy diciendo, yo no estoy negando que usted sea la secretaria municipal ni mucho menos y eso lo tengo súper claro y valoro el comportamiento actual, lo que estoy diciendo que es súper importante que en ese Concejo específico, no todos, solo en los que tuvimos muchos problemas y en donde costó mucho tomar decisiones y en ese Concejo especialmente los Concejal es votamos por sí o por, no dimos todas las explicaciones de porque nuestro voto era a favor o era en contra y es mas en ese mismo Concejo y que tampoco aparece se determinó que una vez terminado el plan regulador se iba hacer un congelamiento en el sector y además que en el Concejo conversamos con los vecinos y se les explico ese acuerdo que se había tomado y el acuerdo que no aparece en ninguna parte

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ustedes no tomaron ese acuerdo, cuidado con lo que se dice porque lo que usted dice no lo votaron

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- pero debería aparecer lo que dijimos en ese Concejo, a eso es lo que estoy apuntando porque después de un año vamos a mirar el acta y no va aparecer nada, yo sé que soy yo porque los demás Concejal es no estaban, pero lo que digo yo que debería aparecer todo, porque todo es importante

SECRETARIA MUNICIPAL

- Les quiero dejar bien claro que de ahora en adelante porque esa historia de acuerdo de caballeros, de conversaciones, yo no quiero en este periodo tener este mismo problema, para que los acuerdos sean válidos se votan en esta sala y se levanta la mano y queda con número , si ustedes se figan y toma el acta 19 y la 20 los acuerdos son correlativos y los acuerdos que

ustedes tomaron y votaron son los que ahí aparecen y cada acuerdo tiene fundamentos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo entiendo lo que tu propones de que si hay acuerdos en que uno levanta la mano y vota pero hay otros acuerdos, no de amigo, pero hay acuerdos que son de caballeros y el acuerdo que se tomó no parece en ninguna parte y me parece complicado y complejo porque cuando volvamos a tocar el tema en el Concejo nuevo no va a ver nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Voy a aclarar algo que es importante hacerlo, solamente nosotros tenemos que dar fe de lo que está planteando la secretaria municipal porque no está la grabación y solo están los acuerdos, efectivamente en esa oportunidad nosotros planteamos que una de las salidas de la votación que estábamos haciendo era ver la opción de evaluar un congelamiento, le planteamos al asesor urbano era que elaborara una evolución, no se podía tomar una decisión en el aire sin una argumentación que lo pudiera respaldar porque si decíamos congelamiento ¿Qué se congela? ¿Todo el sector?, teníamos que hablar con la junta de vecinos para saber qué tipo de congelamiento queríamos hacer porque eso significaba que alguien que haya comprado una casa y quería ampliar no lo podría hacer porque estaba paralizado y lo que se buscaba era que se paralizaran los restaurantes y ese tipo de cosas, por eso hay que buscar por la asesoría urbana para evitar que se nos devolviera y tuviéramos haciendo una afirmación en el aire, lo que yo tengo entendido que el asesor urbano se reunió con la junta de vecinos para ver cuáles son las variantes en que uno puede pedir esta información, pero de todas formas eso no fue un acuerdo sino que un compromiso y que insisto que esto puede ser complejo si hacemos una paralización completa del sector, aquellas personas que están presente tiene que entender que si pedimos la paralización completa de esto puede producir un problema mayor porque si alguien quiere ampliar la cocina o cualquier cosa no lo va a poder hacer y esa información no la tenemos nosotros ahora y el asesor urbano quedo de traer esa información

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo que yo estoy planteando que esa información no aparece en ningún documento ,porque ocurre que ese día dijimos algo, hoy día se dice otra cosa, mañana poder ocurrir otra cosa y es porque no tenemos un acta que diga eso y eso me preocupa , yo sé que el municipio tiene la misma voluntad que tengo yo y estamos todos a favor de generar un congelamiento para hacer un seccional para el sector pero no debemos desconocer lo que se dijo, tal como dice María Liliana no fue un acuerdo tomado pero fueron cosas que se hablaron dentro del Concejo y no aparece en ninguna grabación

SECRETARIA MUNICIPAL

- Para que no se olvide y lo más importante y que siempre he sido majadera con ustedes siempre , los acuerdos son los que manda, ustedes pueden decir miles de cosas en el Concejo aunque quede en acta si usted no tomó el acuerdo no es vinculante y lo otro importante para ustedes que son nuevos el 06 de diciembre cuando se hizo el ultimo Concejo que se iba no solo se aprobó una serie de actas que habían tenido problemas sino que también ahí se aprobó el acta 21, 22 y 23 que también fueron extractos porque no había grabación y quiero que quede claro que no es solo esta acta 19 porque se haya querido hacer desaparecer o porque se escondió un acuerdo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo no he dicho eso maría Liliana

SECRETARIA MUNICIPAL

- Aquí las actas que se aprobaron a diferencia de la 21, 22 y 23 las dejo aprobada el otro Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros estamos hablando del compromiso

DIRECTOR DE SECPLAC

- El compromiso fue tomado por la Secplac y que se tiene elaborado el plano para ser presentado a la Seremi Minvu del congelamiento del sector con las zonas ,que revisado en escritorio, respecto de congelar el sector comercial y todo lo que conversaron en la mesa

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Quisiera consultar qué otras áreas se van a congelar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta no es una solicitud que se hace por primera vez, nosotros hemos congelados varios sectores de la comuna a raíz del plan regulador , lo hemos hecho en el campo dunar, en Costa de Montemar , en la población Aconcagua, esto tiene un proceso y que se hace una presentación al Minvu y en específico de este sector de Concón Sur que es el que nosotros estábamos evaluando se pide el congelamiento pero tiene que explicar para que, porque no es llegar y decir que quiero congelar esto , tiene que tener informes técnicos y ese informe tiene que ser evaluado pero el Minvu son los que dicen okey porque lo permite la normativa y los documentos son válidos y se acoge el congelamiento por tres meses y si dentro de esos tres meses nosotros no tenemos las herramientas que íbamos a plantear, que también fue una coversacion y tampoco un acuerdo de la opción de hacer un seccional de ese sector se puede tener 9 meses más de ampliación con un total de 1 año, durante ese año lo que se acordó y se pidió paralizar o congelar se tiene que cumplir por eso que hay que tener mucho cuidado , esto no es una cosa muy simple y nos ha pasado que hemos solicitado congelamiento y nos han rechazado porque han presentado observaciones y la presentación no la acogen, tenemos que apelar y buscar los argumentos necesarios para que la acojan , eso es pero entiendo que están en análisis para traerlo al Concejo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Este congelamiento ha sido expresado por el Concejo anterior y le hemos pedido al Presidente que la presente y además los habitantes sienten que la aprobación del punto de Concón Sur no concuerda con lo que ellos plantean, ellos quieren que este sector siga siendo residencial exceptuando

la avenida Concón Reñaca que sigue siendo comercial y es allá donde enfoca la discusión, le vuelvo a decir y le pido las disculpas si se mal interpretó pero ese es el sentir, lo que yo pido que de alguna forma podamos tener antecedentes de lo que se discutió en este Concejo, sé que si no tenemos grabación estamos sonados pero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo para aclarar que el tema este y que había dicho que se había hablado con la junta de vecinos, pero se me confirma que no es así, si voy a pedir explicaciones porque no es la información que tenía y esa información lleva a cometer errores y no es lo que los vecinos se merecen

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo importante que ahora los vecinos van a tener acceso a los documentos en donde está el acuerdo , en el propio acuerdo está la fundamentación y además está la votación de quienes votaron a favor y quienes votaron en contra, con eso ustedes van a tener un panorama clarísimo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Quisiera saber que va pasar cuando no hay grabación y que va a pasar entremedio

SECRETARIA MUNICIPAL

- nosotros le avisamos inmediatamente al Concejo siguiente, lo que ocurre que en estos minutos se supone que estamos grabando y la única forma de saber cómo quedo la grabación cuando el Concejo termina , porque nosotros no tenemos un break entremedio para saber si se está grabando o no

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- o si se corta la energía nosotros continuamos igual

SECRETARIA MUNICIPAL,

- **Y lo otro** que me pidió la persona que hace la transcripción y sobre todo las damas no intervengan sin dar el nombre porque con ustedes tiene un tremendo problema, porque tienen la voz parecida y no sabe cuál es cual y me pidió este día venir a la reunión para escucharlas en vivo y así no tener el problema

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Con respecto a las grabaciones recuerdo que años atrás que parte del sistema de los micrófonos teníamos otro sistema de grabación anexo, podría incorporarse aparte de esto tener otro sistema de poder seguir grabando independiente de tener energía o no

SECRETARIA MUNICIPAL

- en este minuto tenemos tres grabadoras más el teléfono de Marisol que voluntariamente está grabando
- voy a pedir el acuerdo de la grabación de esta acta que contiene los acuerdos de los cuales yo doy fe que así fueron y así se tomaron y que además ya están publicados en la pagina

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **APROBACION ACTA EXTRAORDINARIA N° 1** miércoles 21 de diciembre de 2016, por la aprobación en votación, 6 votos a favor, rechazo 1 voto Concejal Ortiz, **ACUERDO N° 3 unánime**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Solamente porque no parece lo que todos los Concejal es y el Alcalde dijimos en este Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INFORME DEL ALCALDE** Ord. N° 222 de la dirección de finanzas sobre contratos a Honorarios y otros

- Ord. Nª 1023 sobre las ultimas licitaciones públicas del departamento de educación
- Memo 4747 de la DOM DE fecha 27.12.16 donde informa respecto de la calle del Tottus

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En este informe que me entregan yo veo una contratación de la Srta. Fernanda San Martin Y Ximena Amestica ¿esta persona no es parte de la empresa que hizo el diagnóstico de seguridad ciudadana? Porque aparece con contrato, porque si la empresa se ganó la licitación y ahora está apareciendo con contrato

ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA

- La contratación de ellas es a través de fondos directos y esos fondos no fue ganado por una consultora, nosotros hicimos el proyecto como municipalidad, postulamos los fondos y los que contratamos somos nosotros como municipalidad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La primera vez que las trajo al Concejo me dio la impresión que la presento como una empresa

ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA

- No, nosotros ganamos el diagnóstico y la contratación es de forma directa y no con empresas

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ¿el proyecto viene con dineros?

ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA

- SI. Y ya está en la municipalidad y la municipalidad contrata

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Esto es lo que se está pagando con esos fondos

ENCARGADO DE SEGURIDAD PUBLICA

- Si

SECRETARIA MUNICIPAL

- Todos los informes de contratación traen los con fondos externos, los con fondos de nosotros, los convenios y todo lo demás

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Me gustaría que se informara a este Concejo Municipal cuando tuvo reunión el Cosoc, cuántas personas son sus integrantes, para que nosotros como Concejal es sepamos que ellos ya se constituyeron

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le vamos hacer entrega de toda la información Concejal
- Vamos hacer entrega de lo solicitado por la Concejal a María José Aguirre, Ord. N° 1 de Asesoría Jurídica respecto de la playa Los Lilenes

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- A mí me gustaría saber en qué situación real está hoy día la municipalidad con la playa Los Lilenes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estamos esperando la información de Bienes Nacionales y también con la reunión de la Armada que ya nos confirmaron que vamos a tener la reunión la próxima semana y para tener toda la información porque la inmobiliaria hizo algunas presentaciones el municipio

ASESOR JURIDICO

- Ayer por la oficina de parte los propietarios que están colindantes a la playa presentaron un reclamo de ilegalidad a la municipalidad y que nosotros tenemos 15 días hábiles para resolverlo y lo que impugnan es la paralización de la dirección de obras municipales en virtud de la cual se decreta la paralización de la construcción del muro y ellos señalan que si están en legalidad y tienen que acompañar todos sus antecedentes y con eso hacemos el informe al Alcalde y él resuelve el reclamo de ilegalidad, si lo rechazamos siguen una etapa judicial que se hace ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Los propietarios de esa propiedad manifestaron junto a la reclamación que se va hacer en el municipio la disposición en tribunales acerca de la persona que estuvieron destruyendo el muro ese día, mi consulta es si esos vecinos van a recibir alguna asesoría jurídica de parte del municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en eso no podemos intervenir porque es un asunto entre privados y nosotros no tenemos injerencia

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Estos hablando de un apoyo profesional

ASESOR JURIDICO

- Lo que siempre hemos dicho que la unidad de asesoría jurídica es la defensa jurídica del municipio y los temas que el Alcalde nos encargue en temas específicos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y la corporación judicial

ASESOR JURIDICO

- Por las materias propias que ellos conocen y no ven penas de carácter penal, que sería la denuncia, por lo tanto ellos tampoco podrían prestar asesorías, pero si no tienen abogados se le designa un defensor publico

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Saber si podemos asistir a la reunión de bienes nacionales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si apenas tenga la información completan porque me dijeron que tenía algunas dudas y con la Armada le vamos a confirmar
- Vamos hacer entrega la solicitud del Concejal Jorge Valdovinos sobre el juicio de INATEC en contra de la municipalidad ante el tribunal de contrataciones Públicas, ORD, N° 2
- El día 6 y 7 se va a realizar un festival aéreo en el club Aero naval, el 6 y 7 el festival Concón un Canto al Mar, martes 10 la conferencia de la Fiesta de la Empanada el lugar a confirmar, el martes 10 se abre la exposición Pinceladas de Verano” en la Avanzada Cultura a las 19.00 horas, se inician las plazas entretenidas en la población San Andrés de las 13.00 a, las 18.00 horas y la fiesta de la empanada el día 12 a partir de la 17.00 horas.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- me puede dar la fecha y la hora del festival aéreo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- 7 y 8 de las 11.00 las 18.00 horas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En años anteriores el municipio saca un calendario de actividades de verano

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se hizo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero a nosotros no nos ha llegado ninguno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero se lo hacemos llegar

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- No sé si es este el minuto para hacer una petición pero quiero pedir el proyecto que se hace en la avenida Concón Reñaca y en calle las Pelargonias con Bosques de Montemar que fue expuesto en el Concejo anterior, al cual no asistí, pudiera ser expuesto cuando esté formada la comisión de obras para saber de qué se trata, debido a que hay múltiples inquietudes de los vecinos y pedir también que nos expongan el proyecto que se realizará en la calle Los Pellines, Los Abedules, San Andrés y Bosques de Montemar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO DE COMISIONES**, se elige un Presidente y dos Concejales para integrar la comisión y la secretaria municipal tiene el listado

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- A mí no me llegó el listado

SECRETARIA MUNICIPAL

- Comisión de salud, Medio Ambiente, deporte, seguridad pública, educación, Dom, Jurídico, secplac, finanzas, dideco, tránsito y Operaciones y comisión Bordo Costero, turismo y cultura, secretaria municipal

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Porque se separó salud y medio ambiente y no se separa turismo y cultura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no tengo ningún problema en separarlo
- Hay que distinguir que pueden presidir varias comisiones e integrar varias comisiones también

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo otro es que es importante que aquí no hay abstención porque como la designación recae en ustedes mismos pueden votar igual

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Los interesados en Presidir la comisión de salud son Marinetti, Ortiz y Valdovinos

SECRETARIA MUNICIPAL

- Voy a tener que tomar tres votaciones, se baja el Concejal Valdovinos,
- Primero se va a votar la presidencia de la comisión de salud Adriana Marinetti 4 votos, Concejal Ortiz 3 votos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **SE APRUEBA PRESIDENTA COMISION DE SALUD CONCEJAL ADRIANA MARINETI** 4 votos a favor, 3 rechazos Concejal , Marcial Ortiz, Concejal Jorge Valdovinos y Sr. Alcalde **ACUERDO N° 04**
- **SE APRUEBA INTEGRANTES DE LA COMISION SALUD CONCEJAL JORGE VALDOVINOS Y CONCEJAL MARCIAL ORTIZ** POR la aprobación en votación **ACUERDO N° 5** unánime
- **Se APRUEBA PRESIDENTE COMISION DE MEDIO AMBIENTE CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE** por la aprobación en votación **ACUERDO N° 06** unánime
- **SE APRUEBA INTEGRANTES DE LA COMISION MEDIO AMBIENTE CONCEJAL RODOLFO MOYA Y CONCEJAL**

MARCIAL ORTIZ POR la aprobación en votación ACUERDO N° 7 unánime

- **Se APRUEBA PRESIDENTE COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE** por la aprobación en votación ACUERDO N° 8 unánime
- **SE APRUEBA INTEGRANTES DE LA COMISION CONCEJAL JORGE VALDOVINOS Y CONCEJAL MARCIAL ORTIZ** POR la aprobación en votación ACUERDO N° 09 unánime
- **Se APRUEBA PRESIDENTE COMISION DE EDUCACION CONCEJAL GABRIELA ORFALI** por la aprobación en votación ACUERDO N° 10 unánime
- **SE APRUEBA INTEGRANTES DE LA COMISION EDUCACION CONCEJAL ADRIANA MARINETTI Y CONCEJAL MARCIAL ORTIZ** POR la aprobación en votación ACUERDO N° 11 unánime
- **Se APRUEBA PRESIDENTE COMISION DE SECPLAC CONCEJAL ADRIANA MARINETTI** por la aprobación en votación ACUERDO N° 12 unánime
- **SE APRUEBA INTEGRANTES DE LA COMISION SECPLAC CONCEJAL GABRIELA ORFALI Y CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE** POR la aprobación en votación ACUERDO N° 13 unánime
- **Se APRUEBA PRESIDENTE COMISION DE FINANZAS CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE** por la aprobación en votación ACUERDO N° 14 unánime
- **SE APRUEBA INTEGRANTES DE LA COMISION DE FINANZAS CONCEJAL ~~GABRIELA ORFALI~~ Y CONCEJAL RODOLFO MOYA** POR la aprobación en votación ACUERDO N° 15 unánime
- **Se APRUEBA PRESIDENTE COMISION DE BORDE COSTERO CONCEJAL RODOLFO MOYA** por la aprobación en votación ACUERDO N° 16 unánime
- **SE APRUEBA INTEGRANTES DE LA COMISION BORDE COSTERO CONCEJAL JORGE VALDOVINOS Y CONCEJAL ADRIANA MARINETTI** POR la aprobación en votación ACUERDO N° 17 unánime
- **Se APRUEBA PRESIDENTE COMISION DE D.O.M. CONCEJAL RODOLFO MOYA** por la aprobación en votación ACUERDO N° 18 unánime

*Adm. de
Municip*

- **SE APRUEBA INTEGRANTES DE LA COMISION D.O.M. CONCEJAL ADRIANA MARINETTI Y CONCEJAL MARCIAL ORTIZ POR** la aprobación en votación ACUERDO N° 19 unánime
- **Se APRUEBA PRESIDENTE COMISION DE DEPORTE CONCEJAL RODOLFO MOYA** por la aprobación en votación ACUERDO N° 20 unánime
- **SE APRUEBA INTEGRANTES DE LA COMISION DEPORTE CONCEJAL JORGE VALDOVINOS Y CONCEJAL MARCIAL ORTIZ POR** la aprobación en votación ACUERDO N° 21 unánime
- **Se APRUEBA PRESIDENTE COMISION DE TURISMO CONCEJAL MARCIAL ORTIZ** por la aprobación en votación ACUERDO N° unánime
- **SE APRUEBA INTEGRANTES DE LA COMISION CONCEJAL JORGE VALDOVINOS Y CONCEJAL GABRIELA ORFALI POR** la aprobación en votación ACUERDO N° 23 unánime
- **Se APRUEBA PRESIDENTE COMISION DE TRANSITO Y OPERACIONES CONCEJAL JORGE VALDOVINOS** por la aprobación en votación ACUERDO N° 24 unánime
- **Se APRUEBA PRESIDENTE COMISION DE DIDECO CONCEJAL ADRIANA MARINETTI** por la aprobación en votación ACUERDO N° 25 unánime
- **SE APRUEBA INTEGRANTES DE LA COMISION CONCEJAL JORGE VALDOVINOS Y CONCEJAL GABRIELA ORFALI POR** la aprobación en votación ACUERDO N° 26 unánime
- **Se APRUEBA PRESIDENTE COMISION DE SECRETARIA MUNICIPAL CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE** por la aprobación en votación ACUERDO N° 27 5 VOTOS A FAVOR, 2 en rechazo Concejal Marcial Ortiz y Concejal Rodolfo Moya
- **SE APRUEBA INTEGRANTES DE LA COMISION SECRETARIA MUNICIPAL CONCEJAL MARCIAL ORTIZ Y ADRIANA MARINETTI CONCEJAL POR** la aprobación en votación ACUERDO N° 28 unánime
- **Se APRUEBA PRESIDENTE COMISION DE JURIDICO CONCEJAL ADRIANA MARINETTI** por la aprobación en votación ACUERDO N° 29 unánime

- **SE APRUEBA INTEGRANTES DE LA COMISION JURIDICO CONCEJAL GABRIELA ORFALI Y CONCEJAL RODOLFO MOYA** POR la aprobación en votación ACUERDO N° 30 unánime
- **APRUEBA PRESIDENTE COMISION DE CULTURA CONCEJAL GABRIELA ORFALI** por la aprobación en votación ACUERDO N° 31 unánime
- **SE APRUEBA INTEGRANTES DE LA COMISION CULTURA CONCEJAL MARCIAL ORTIZ Y CONCEJAL ADRIANA MARINETTI** POR la aprobación en votación ACUERDO N° 32 unánime
- **Se APRUEBA PRESIDENTE COMISION DE CONTROL CONCEJAL ADRIANA MARINETTI** por la aprobación en votación ACUERDO N° 33 unánime
- **SE APRUEBA INTEGRANTES DE LA COMISION TRANSITO Y OPERACIONES CONCEJAL RODOLFO MOYA Y CONCEJAL MARCIAL ORTIZ** POR la aprobación en votación ACUERDO N° 34 unánime
- **SE APRUEBA INTEGRANTES DE LA COMISION CONTROL CONCEJAL MARCIAL ORTIZ Y CONCEJAL JORGE VALDOVINOS** POR la aprobación en votación ACUERDO N° 35 unánime
- **Hay** que designar a los integrantes representantes del Concejo ante el Consejo de Seguridad Publica, que si bien hoy día no está constituido formalmente este Consejo que se establece y que ahora debe ser por normativa , este Concejo no está aún convocado y nosotros nos estamos adelantando debiéramos tener la próxima semana esto de acuerdo a la ley y en este Consejo debe haber dos Concejal es

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Deberían ser los integrantes de la comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es una decisión de ustedes ¿quiénes se proponen? Yo sugiero que a lo menos este la presidenta de la comisión
- **Se APRUEBA QUE INTEGRO EL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE EN**

REPRESENTACION DEL CONCEJO por la aprobación en votación
ACUERDO Nª 36 unánime

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- A mí me gustaría participar en ese Consejo aun no siendo de la comisión de seguridad publica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Se APRUEBA QUE INTEGRE EL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA CONCEJAL GABRIELA ORFALI EN REPRESENTACION DEL CONCEJO** por la aprobación en votación ACUERDO Nª 37 , 4 VOTOS a favor y 3 en contra Concejal Valdovinos, Concejal María José Aguirre y Concejal Marcial Ortiz

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Yo también considero que un Concejal estuviera en emergencia porque nunca ha habido un Concejal presente en lo que acontece en la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pero tendríamos que ver el reglamento, porque me parece que no lo considera y tendríamos que verlo más adelante

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRRE

- quisiera saber si usted ha considerado la creación de una dirección para hacer un seguimiento en seguridad y en lo que se va hacer más adelante

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tiene que haber y eso lo voy a traer más adelante
- **PRONUNCIAMIENTO DE PATENTE DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA DE ANDRES MENESES SAN AGUSTIN Nª 790**

DIRECTORA DE FINANZAS

- La semana pasada se trajo a Concejo una patente distribuidora de vinos, licores y cerveza, nosotros para las patentes de alcoholes tenemos un manual de procedimiento y tenemos un documento en donde salen todos los requisitos que deben tener, dentro de este sistema no existe que una patente de alcohol pase por la dirección de tránsito

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Sabiendo que no se ajusta a derecho pedir un informe de tránsito y teniendo claro que en comisión de finanzas también vimos estos temas no es menor que hallamos expuesto el tema de tránsito en la mesa respecto a esta patente, porque justamente es un lugar neurálgico en cuanto a tránsito, calle 7 con San Agustín creo que una de las vías más transitadas, los estacionamientos se hacen chicos, son chicos porque los autos se estacionan de punta y dejan la mitad de la cola en la calle y volvemos a tocar el tema legal, por un lado que todos tenemos claro que tenemos que respetar pero el tema es que nosotros vivimos en Concón, cuando un negocio de este estilo se va a instalar en una calle secundaria que no va a molestar a nadie no va a ver ningún problema pero cuando vemos que una distribuidora de licores, en primer lugar, va a trabajar mercaderías por cantidades y cuando lleguen a dejar mercaderías no van a llegar vehículos chicos sino que van a llegar camiones de $\frac{3}{4}$ hacia arriba, complica más, de hecho el trabajo que van ejercer ellos porque está muy bien y que ojalá tome pura gente de Concón, lo que complica es que en el lugar vayan a ver estacionados camiones descargando en circunstancia que esa calle es la más transitada o una de las más transitadas, quiero que se entienda porque se pidió la información de tránsito, yo sé que debe haber igualdad ante la ley y a todos los que solicitan una patente se les tiene que solicitar lo mismo y sé que él tiene sus derechos adquiridos al arrendar ahí, pero no es menos cierto que puede ocasionar problemas en el tránsito debido a la magnitud de su desempeño porque me imagino que es un local que están en la entrada de la galería

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Antes era un café

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo no tengo problemas en darle peor no nos vaya a ocasionar problemas sobre todo en época estival

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- nosotros no tenemos argumentos legales para negarle, pero si hablamos con el director para coordinar los horarios de descarga, pero lo vinculado a la patente no porque cumple con todo, pero el Concejo es soberano

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Entiendo que la Intendencia limita las patentes de alcohol en toda las comunas y entiendo que estamos sobrepasado, quisiera saber cuántas patentes de alcohol dispone de Concón y si se está superando los números

DIRECTORA DE FINANZAS

- Primero aclarar que las distribuidoras no están dentro de esa limitación, solo las limitadas que son las botillerías, Cervezas y bar, de todas esas el total que nos la Intendencia son 154 y nosotros estamos sobrepasados en botillerías en 2

Revisar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por qué se cerró eso

DIRECTORA DE FINANZAS

- estas patentes fueron traspasadas de Viña y desde allá venían con ese monto y nosotros acá nunca hemos dado una patente de botillería porque tenemos que ajustarnos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Esta distribuidora ¿solo vende con factura o también vende con boleta? porque por la ubicación después es fácil hacer una oferta de lleve 3 y page 2 y pasa hacer una botillería, tenemos una botillería en calle 7 “Su Casa”, la que está más abajo que tiene la bandera de Concón National en calle 6 y frente al estadio otra, si es un local chiquitito y con ofertas de lleve 3 y page 2 va a pasar a ser una botillería más y al final no va a dar el lugar, ni el sector para ser distribuidora a gran escala y creo que aquí se está camuflando una botillería para pasarla como distribuidora

DIRECTORA DE FINANZAS

- Aclarar como decía anteriormente que la municipalidad no ha dado nunca una patente de botillería y en cuanto a lo que tu preguntaste si va a dar factura o boleta nosotros no lo podemos determinar y en la presentación de la empresa le pone distribución mayorista de vinos y bebidas alcohólicas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero al final con el tiempo, con el local que es y la capacidad que tiene al final va a pasar hacer una botillería mas

DIRECTORA DE FINANZAS

- Si llegara a suceder eso, para eso existen los reclamos en transparencia y tenemos un inspector que puede pasar multas, caducar

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Hay alguna norma sobre las distribuidoras o alguna norma o cuantas deben haber en una comuna como Concón o cuantas pueden existir en la comuna

DIRECTORA DE FINANZAS

- Si. nosotros de acuerdo a ese documento son tres distribuidoras para la comuna de Concón y esta sería la segunda

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Cuantos al por mayor y cuanto al por menor, porque no lo tenemos claro

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Yo había pedido un informe de la dirección de tránsito y si la persona cumple con la normativa y lo que está pidiendo la municipalidad no nos podemos negar a dar la aprobación, pero en cuanto a las ventas como dice el Concejal Moya sería responsabilidad del inspector municipal y carabineros hacer el control, por lo tanto, ahí no podemos hacer nada más, yo sería por aprobar esta patente, pero si tener más cuidado respecto de la ubicación y que en cuanto al tránsito estamos muy preocupados

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Nosotros vamos a dar la patente y se va a votar y yo acojo lo que dice el Concejal Moya porque de alguna u otra manera escapa las competencias de tu área y también del director de tránsito, lo que cualquier ciudadano común ve que no con mucha dificultad que se podría transformar en una venta sino se le pone un reglamento que tal vez no puede vender menos de 6 botellas ¿cuantos fiscalizadores tienen para poder fiscalizar esta situación? Porque la verdad es que yo conozco una botillería un poco más abajo en la plaza y Rodolfo dice que hay un par más y entonces es injusto que venga como distribuidora y va hacer al final botillería, ahora la libertad de mercado está establecida en nuestro país y así se regula el mercado y eso es muy bueno, pero si hay fiscalizadores para que no se establezca una sensación de caminar hacia el engaño, yo como Concejal hace menos de un mes me preocupa el tema que seamos justos con todos, porque todos tenemos derechos a trabajar y todos tenemos derechos a ganar plata y tenemos que vivir y ~~ganar~~ pagar cuentas pero si es distribuidora se maneje con las reglas de las distribuidoras, si es botillería se maneje con las reglas de las botillerías y no se nos produzca el daño que nosotros no queremos como persona que estamos dando una autorización o una patente y que al final como dice el buen Chileno nadie fiscaliza, no me preocuparía si hay gente que va a fiscalizar

DIRECTOR DE FINANZAS

- El departamento de rentas cuenta con un solo inspector y en este caso se trabaja mucho con las denuncias y reclamos, porque el inspector tiene que estar viendo regularmente todo lo que es publicidad, patentes provisorias, los locales que no tiene patente

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- La dirección de obras cuando es una distribuidora necesita más espacios como para apilar botellas ¿no hay mayores exigencias entre una botillería y una distribuidora?

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Quería sumarme a lo que dice Adriana si existe la posibilidad de reubicar esa distribuidora

DIRECTORA DE FINANZAS

- Respecto a lo que pregunta la Concejal a nosotros tenemos un documento de la dirección de obras en donde nos autoriza a dar la patente porque el uso de suelo es permitido y se emplaza en un lugar comercial, por lo tanto ellos no piden otro tipo de exigencia, tiene el certificado de recepción final de obras y cuenta con todos los documentos, acerca de la consulta habría que hablar con el contribuyente, pero tengo entendido que él está pagando arriendo

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Y la junta de vecinos ¿qué opinión tiene?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Está autorizada

DIRECTORA DE FINANZAS

- Aclarar que viene todos los documentos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- si en el papel hoy está todo bien, el tema es que va a pasar el día de mañana cuando no se fiscalice porque al final esto no va hacer una distribuidora y va a ver ofertas para todo el mundo y va hacer la mejor botillería del mercado, pero va a tener los mejores precios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solamente tendría que finalizar que cumpla y si no cumple tenemos que traerla al Concejo y se elimina

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- La hora de funcionamiento es igual que una botillería

DIRECTORA DE FINANZAS

- Tengo entendido que una distribuidora no tiene horario

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Tendría que atender hasta las 9 de la noche

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- lo que si me gustaría que quedara registrado es el tema del trafico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La única salida es la calle 6 , los resguardos que uno pueda colocar es en la fiscalización y si sorprende que están funcionando con algo que no se les dio la patente, segundo que podría haber un sistema de abastecimiento en algún horario que no sea tan complejo para el lugar en términos del espacio y no olvidar que en todos esos sectores comerciales y locales que se abastecen con los camiones de la Coca Cola están parados a cualquier hora y en cualquier lugar, podemos regular el tema de la fiscalización y buscar la fórmula de buscar los horarios de entrega

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Los estacionamientos de calle san Agustín no dan para que se pare ahí un camión con acoplado y ya ese sector y lo vamos a consultar a la junta de vecinos para colocar letreros de carga y descarga que sea a las 11 de la noche o en la mañana temprana y esas son las medidas del tránsito que se pueden adoptar

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- es bueno saber en el horario de una distribuidora o botillería

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- me dicen que hasta las 22 horas las distribuidoras

ASESOR JURIDICO

- el horario de funcionamiento de las distribuidoras es de 10 de la mañana hasta las 22 horas

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Las distribuidoras atienden los fines de semana y los domingos también

ASESOR JURIDICO

- la ley no señala día, sino que depende del propietario cuando abre lo que estoy reiterando yo es el horario que se encuentra regulado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y si esta fuera de horario funcionado Carabineros puede pasar partes

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Y si esto nos marca un precedente en la comuna ya que no podemos poner más botillerías

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que no hay más cupos, son tres y hay dos, solo queda 1
- **SE APRUEBA OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL DE DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZA UBICADA EN CALLE SAN AGUSTIN Nª 790, LOCAL 2 DEL SEÑOR ANDRES FELIPE MENESES SANCHEZ** por la aprobación en votación ACUERDO Nª 38 unánime
- **PRONUNCIAMIENTO DIETA DE CONCEJALES ,**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Anualmente se debe votar la dieta de ustedes y que hay un rango de 12 UTM a 15,6 UTM y en esta oportunidad el Alcalde propone el máximo de la dieta para ustedes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En votación ACUERDO Nª 39
- **PEDIMOS LA APROBACION DE LOS 30 MINUTOS DE ALARGUE** en votación ACUERDO Nª 40 unánime
- **APROBACION CONTRATO COLECTOR** Aguas lluvias calle Cuatro, superior a 500 utm

DIRECTOR DE SECPLAC

- Corresponde al contrato licitado bajo la Id 2597-60-Lr16 denominado colector Aguas Lluvias Calle 4 con un diámetro inicial de 800 mm , en un tramo intermedio de 1000 mm y un tramo final que llega al mar de 1200 mm, está financiado bajo los recursos del FNDR ,el proceso de licitación está en curso como lo indique anteriormente y compromete un máximo disponible de \$ 1.591.405.000 , aquí podemos visualizar el trazado por donde pasa que es Vergara con los Guindos hasta calle Cuatro hasta Pedro de Valdivia y de ahí llega al mar y a su vez hay tramos adicionales n

que va de San Agustín y que se intercepta con calle 4 y otro que viene de Pedro de Valdivia y que se intersecta con calle Barros

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Cuál es el inicio del proyecto

DIRECTOR SEPCLAC

- Se inicia en Los Guindo con Vergara

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y toma las aguas de San Agustín

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Este proyecto don Marcos cuando partiría y cuando terminaría

DIRECTOR SECPLAC

- Evidentemente nos va a topar en invierno

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La construcción es de abajo hacia el cerro o del cerro hacia el mar

DIRECTOR DE SECPLAC

- generalmente del cerro hacia el mar, está construido por tramos asegurándonos que cada tramo no superó los 200 metros y

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Que fue la misma aprensión que tuve en la quebrada Las Petras que decía porque no partir por la desembocadura del problema y después hacia arriba, no sé si es el ideal o no, pero si tú vas desembocando después te

toca solucionar menos problemas como los que tenemos hoy día en Las petras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es cuando son tramos largos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- por eso mismo si le hago la salida altiro

DIRECTOR DE SECPLAC

- esa fue una de las restricciones de la obra que justamente fuera de mar a hacia arriba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por el pronunciamiento del colector de aguas lluvias calle Cuatro, por la aprobación en votación a acuerdo N° 41 UNANIME
- **APROBACION CONTRATO ARREGLOS MENORES INFRAESTRUCTURA SANITARIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES**

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- este es un tercer proyecto que se suma a los otros dos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- exactamente

ARQUITECTO EDUCACION

- El proyecto que yo estoy presentando corresponde a un financiamiento FAEG 2015 del ministerio de educación , son proyectos que se vienen arrastrando del año anterior y nos quedaba este por adjudicar que tiene que ver con el mejoramiento de baños de la escuela Puente Colmo y la escuela

Oro Negro, solo para contarles a los Concejales que no nos conocen, lo que ha venido sucediendo es que empezaron a ver proyectos de financiamiento FAEG desde el año 2014 y de acuerdo a los lineamientos que adoptó el señor Alcalde y el departamento de educación se hace un mejoramiento paulatino de los servicios higiénicos y de los servicios de normalización eléctrica de los establecimientos educacionales y esto viene a rematar un poco los proyectos que se venían ejecutando, estas dos escuelas son que se habían quedado un poco rezagadas y que nos correspondía por tiempo y por ejecutar ahora, es un proyecto que se está adjudicando en un plazo de 30 días y está dentro del gasto presupuestario se está trabajando con sistema de ahorro de energía y de ahorro de agua y se está colocando grifos con sensores para que no haya desperdicio de agua, además se está implementando en todos los colegios un sistema de estaques escondidos en donde se hacen unos muros falsos y que sin posibilidad de que los niños los intervengan porque una de las problemática que teníamos en donde había mucho manejo de los estanques se quebraban muchos y teníamos pocas posibilidades de reponerlo y por eso que se está cambiando todo el sistema de artefactos y griferías

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- En el Irma Salas también están haciendo algo parecido

ARQUITECTO EDUCACION

- en el proyecto de Irma Salas se hizo el mejoramiento de los camarines y la renovación completa de los baños del kínder y pre kínder y ahora viene el proyecto FAEG 2016 es todo para la escuela Irma Salas y ahí viene el arreglo de esos baños hombre y mujeres

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo rescato lo que se estaba diciendo de la economía del agua y respecto de las llaves los niños las rompen y va a pasar más tiempos y ver la posibilidad de sensores

ARQUITECTO EDUCACION

- Lo que pasa es que los temas con sensores son más complicados para que nosotros podamos hacer el mantenimiento de esas llaves y el sistema de pulsación para nosotros son más fácil de intervenir, nosotros de la experiencia que tenemos que se están desarrollando desde hace dos años hemos tenido 0 intervención en los pulsadores porque en paralelo de intervenir los colegios se nos ha tenido que llevar a dar una educación a los propios alumnos y de mejoras, de uso y nos ha resultado súper bien hemos tenido pequeñas problemáticas muy puntales y que hemos ido solucionando porque la idea es que todos aprendamos

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- El sistema que usan en el Maria Goretti que el agua escurre cierto tiempo

ARQUITECTO EDUCACION

- Ese sistema también los tiene el colegio que son estanques de acumulación y con un temporizador, pero los colegios tienen muchos niños y eso provoca muchos problemas de higiene

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Los baños del liceo de Concón también vienen en esta reparación porque hace poco había sujetos de una reparación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esos son nuevos

ARQUITECTO EDUCACION

- los del liceo ya se entregaron las obras y están en proceso de que si hay alguna reparación que hacer y existe las boletas de garantías y eso lo está viendo la dirección de obras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO CONTRATO ARREGLO MENORES DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA** por la probación en votación **ACUERDO N° 42 unánime**
- **CONTRATACION DE SERVICIO DE ARRIENDO DE DOS VEHICULOS**

DIRECTOR SECPLAC

- corresponde al arriendo de dos Vehículos para el municipio para lo cual la unidad técnica es la unidad encargada de movilización el monto disponible para este contrato es de \$ 1.850.000 mensuales y anualmente es de \$ 22.200.000 y el monto por 48 meses desde de \$ 88.800.000 del 2017 al 2020

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es seguir con ese servicio que esta

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- es una renovación de contrato

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Para entender un poco el sistema y se analiza la posibilidad de comprar y me imagino que se determina arrendar

DIRECTOR DE TRANSITO

- la verdad que el municipio es por todos conocidos que tiene un déficit muy grande personal y en especial de conductores a esto se debe que nosotros en los últimos 4 periodos tenemos este contrato que le permite al municipio tener vehículos para diferentes departamentos y hay una programación y en costo beneficios es más conveniente esto porque no tenemos que estar pensando en los seguros, bencina, sueldo de trabajadores, ni mantenimiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es tan cierto eso que la mayoría de los servicios externos porque a nosotros se nos hecha perder un camión y se paraliza y no tenemos como reemplazarlo, se nos enfermó un chofer se paraliza un vehículo y Aquí la empresa tiene la obligación de mantener el vehículo y si se le echó a perder tiene que tener otro de inmediato por lo tanto permite generar una situación más rápida e incluso cuando hay paralización de las municipalidades nosotros seguimos funcionando igual y seguimos trabajado y sacando la basura y tenemos la posibilidad de movilizarnos y todo lo demás costo que significa mantener a un personal con un costo más alto

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Viene con el chofer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- ¿Quién es el encargado de la movilización municipal?

DIRECTOR DE TRANSITO

- el jefe de operaciones Carlos Quiñones

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- El debería hacer una bitácora de movimientos de vehículos

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Tenemos asignados al departamento días y horas a las direcciones

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Ósea que nosotros no vamos a escuchar que la dirección de obras o el inspector no tenga vehículos para hacer una inspección

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- ellos tienen asignados un vehículo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Quizás aprovechando la oportunidad de pedirlo con GPS que les puede facilitar la fiscalización del buen uso del vehículo arrendado

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La verdad es que lo podríamos ver porque tendríamos que ver el costo que significa y ya en la licitación eso se pidió

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en las próximas porque es necesario

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Cuanto tiempo tienen cuando se echa a perder una camioneta para que llegue la otra porque yo ayer vi un camión de la municipalidad en pane y estuvieron horas y horas tratando de solucionar el tema y los trabajadores estaban ahí mismo y cuánto tiempo tiene para arreglar para que el resto no se retrase

DIRECTOR DE TRANSITO

- No recuerdo el dato exacto, pero no más allá de 24 horas tiene que estén en otro vehículo disponible inmediatamente

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Que empresa es

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Es una empresa particular Violeta Toro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si es así tiene que devolver las horas, por la aprobación del contrato en votación **ACUERDO N° 43 unánime**
- Tradicionalmente se hace producto del verano el aumento de un quinto camión para sacar residuos domiciliarios durante los meses de enero y febrero, esto es una concesión y se ha estado haciendo todos los años, pero la recarga que tiene la comuna del aumento de habitantes

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **No** recuerdo la vez pasada si votamos para que trabajaran en forma permanente 4 camiones y viniera un quinto en verano porque aparece 3 y un 4 en verano, me parece

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- el actual contrato tiene 4 camiones tres veces a la semana y estamos contratando el quinto camión, lo de la cantidad es un error mío

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Cuantos camiones tiene esta empresa en el área

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- 4 camiones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a solicitar que se pueda corregir el ordinario para que quede bien

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- No sé si tiene que ver con el tema, pero en la parte rural con el tema de los contenedores y pasan una vez a la semana creo que es muy poco

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Este camión creo que participa también y que viene a apoyar el sector rural

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Hasta donde sabia pasa una vez a la semana y la gente viene a acopiar toda la basura en los contendores y la gente en las fiestas vota más basura y hoy día la tiene que dejar al lado de los contenedores, llegan los perros, los olores, los incendios y entonces mandamos más camiones o nos preocupamos de poner más contenedores para que la gente pueda tener un lugar más higiénicos, porque eso es lo que todos queremos

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Quiero clarificar que la comuna es una sola y debería pasar el camión tres veces por semana por cada lugar e incluso en el sector rural

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- yo las veces que he preguntado anteriormente me dijeron que ellos gentilmente estaban pasando una vez a la semana y en mi casa en Concón pasa tres veces y en la parte rural no puede ser que pasen 1 vez

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- la diferencia está en que el sector urbano pasa por sus casas tres veces a la semana y allá llegan a puntos y no es domiciliario, pasan a buscar los contenedores porque esos terrenos tienen pendientes y los camiones no pueden llegar por eso que tenemos lugares específicos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- podemos hacer algo para que allá acercamiento y hay mucha gente que no tiene vehículos y tiene que bajar caminando a dejar su basura

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Es que el camión no llega más arriba

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- yo tengo amigos y tengo parientes y es insalubre lo que pasa allá y si en mi casa pasan tres veces allá tienen que hacer lo mismo porque al final

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- En la próxima licitación de la basura debería ir puesto en el contrato para que en el verano la empresa ponga un camión más y no la pague la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación de aumento de concesión por dos meses enero y febrero de un quinto camión **ACUERDO N° 44 unánime**
- Se terminó la hora, cerramos la reunión



MARÍA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL